



SOMOSPRI
COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE SALTILLO

DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALTILLO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE COMISION DE POSTULACION DE CANDIDATOS, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

VISTO para resolver la solicitud de registro promovida ante la Comisión Municipal de Procesos Internos de Saltillo, por el **C. Manolo Jiménez Salinas**, para participar en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila, para participar en la elección del primero de julio de 2018, con fundamento en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El 20 de Enero de 2018, el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria para la selección y postulación de las candidaturas a Presidencias Municipales por el procedimiento de Comisión por Postulación de Candidatos;
- II. El 30 de Enero de 2018, conforme a la Base Quinta de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos recibió las solicitudes de prerregistro de aspirantes;
- III. El 31 de Enero de 2018, conforme a la Base Decima Primera de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos emitió los pre dictámenes correspondientes; y,
- IV. El 30 de Enero de 2018, conforme a la Base Novena de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos recibió las solicitudes de registro de quienes acreditaron con éxito la fase previa, así como de las y los aspirantes únicos.

Una vez señalado lo anterior, se procede bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. De conformidad con los artículos 158, 159, fracciones I, V y último párrafo, 181, 182 y 195 de los Estatutos; 2, segundo párrafo, 22 y 23, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 5, 54 y 56 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; así como la base Quinta de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de organizar, conducir y validar el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de Saltillo, y en ejercicio de sus funciones y atribuciones, observará estrictamente los principios de certeza, legalidad, independenciam, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y transparencia.

Aut.

Roberto

R

SOMOSPRI
COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE SALTILLO

SEGUNDA. Conforme a la Base Octava de la convocatoria, el 04 de Febrero de 2018, a las (17:10) diecisiete horas con diez minutos, se presentó ante la Comisión Municipal de Procesos Internos el **C. Manolo Jiménez Salinas** para solicitar su registro al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila. Para tal efecto, adjuntó la siguiente documentación:

1. Constancia de haber acreditado la fase previa en su modalidad de examen;
2. Programa de trabajo que realizará de obtener la Alcaldía del Municipio de Saltillo;
3. Formato de la Comisión Municipal de Procesos Internos para la declaratoria de cumplimiento de los apoyos previstos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional con firma autógrafa de la C. Verónica Boreque Martínez González, coordinadora del Organismo Nacional de Mujeres Priistas del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila.
4. Formato de la Comisión Municipal de Procesos Internos para la declaratoria de cumplimiento de los apoyos previstos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional con firma autógrafa del C. José Ricardo Saldivar Vaquera coordinador del Sector Popular ante el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila.
5. Formato de la Comisión Municipal de Procesos Internos para la declaratoria de cumplimiento de los apoyos previstos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional con firma autógrafa del C. Enrique Sarmiento Álvarez, coordinador del Movimiento Territorial ante el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila.
6. Formato de la Comisión Municipal de Procesos Internos para la declaratoria de cumplimiento de los apoyos previstos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional con firma autógrafa del C. Iván Terashima Zamora, coordinador de la Red Jóvenes X México ante el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila.
7. Formato de la Comisión Municipal de Procesos Internos para la declaratoria de cumplimiento de los apoyos previstos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional con firma autógrafa del C. Mario Enrique Morales Rodríguez, coordinador de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos ante el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila.
8. Formato de la Comisión Municipal de Procesos Internos para la declaratoria de cumplimiento de los apoyos previstos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional con firma autógrafa del C. Ramón Verduzco González, coordinador del Sector Campesino ante el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila.
9. Formato de la Comisión Municipal de Procesos Internos para la declaratoria de cumplimiento de los apoyos previstos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional con firma autógrafa del C. Tereso Medina Ramírez.

Manolo

Manolo

R

**SOMOSPRI
COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE SALTILLO**

coordinador del Sector Obrero ante el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila.

10. Formato de la Comisión Municipal de Procesos Internos para la declaratoria de cumplimiento de los apoyos previstos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional con firma autógrafa del C. Sigfrido Macías Pérez, coordinador de la Asociación Nacional Unidad Revolucionaria ante el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila.

TERCERA. Con la revisión de las documentales que obran en el expediente, se comprueba que, al solicitar su registro, el **C. Manolo Jiménez Salinas** acreditó fehacientemente cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 181, fracción VIII y 205, fracción III, de los Estatutos, así como los dispuestos por las Bases Octava y Décimo Sexta de la convocatoria.

Por lo expuesto y fundado, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

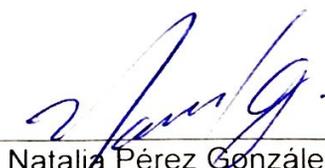
PRIMERO. Es **PROCEDENTE** el registro del **C. Manolo Jiménez Salinas** al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la presidencia municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO. Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila, www.pricoahuila.org.mx.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Saltillo, a los 04 días del mes de Febrero de 2018.

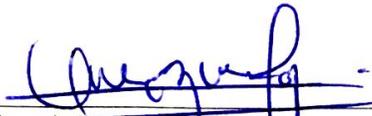
Atentamente
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


Diana Carolina Castillo Díaz
Comisionada presidente


Natalia Pérez González
Secretaria Técnica

R

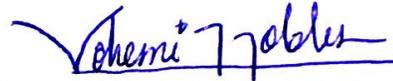
SOMOSPRI
COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE SALTILLO



Graciela Amezcua Fuentes
Comisionado



José Antonio Gutiérrez Rodríguez
Comisionado



Nohemi Ramírez Robles
Comisionado

Marco Cantú Vega
Comisionado



Silvia Guadalupe Arellano Rodríguez
Comisionado

Guillermo Gutiérrez González
Comisionado



Andrés Garza Martínez
Comisionado